

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Atendiendo la clasificación normativa emitida por el CONAC que realiza este tipo de notas, se han dividido en cuentas de orden contables y presupuestarias.

Cuentas de Orden Contables:

Al 31 de marzo de 2023, el Instituto tiene registrado contablemente en cuentas de orden "ingresos por recibir" la cantidad de **\$4,301,738.32** (cuatro millones trescientos un mil setecientos treinta y ocho pesos 32/100 M.N.), debido a la denuncia en materia penal promovido hacia las siguientes personas:

| NOMBRE | NO. EXPEDIENTE | UBICACIÓN |
|--------------------------------|--------------------------|---|
| C. Guillermo Moreno Chazzarini | C.I. FESP/855/2018/IV-11 | Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción |
| Ex Comisionados del IVAI | C.I. FECCEV/639/2020 | Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción |

Esta información es proporcionada y actualizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos del IVAI, mediante memorándum IVAI-MEMO/DAJ/CMGM/141/10/04/2023.

Al 31 de marzo de 2023, el Instituto tiene registrado contablemente en cuentas de orden la cantidad de **\$6,731,737.02** (seis millones setecientos treinta y un mil setecientos treinta y siete 02/100 M.N) y se encuentra emplazado en materia laboral por despido injustificado promovido por las siguientes personas:

| NOMBRE | NO. EXPEDIENTE | UBICACIÓN |
|----------------------------------|---|---|
| C. María del Carmen Muñoz Carlín | Expediente 367/2015-V | H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado |
| C. Rodolfo González García | Expediente 356/2017-II | H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado |
| C. Carlos Alberto Mejía Tuxpan | Expediente 646/2017-IV | H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado |
| C. Irma Rodríguez Ángel | Expediente 1155/2017 y acumulado 249/2018 | H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado |
| C. Ada Jovanni Justo Mota | Expediente 1352/2017-II | H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado |
| C. Ivonne Flores Olivo | Expediente 1366/2017-IV | H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado |

| | | |
|--------------------------------------|-------------------------|---|
| C. Gloria Elena González Landa | Expediente 369/2020-III | H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado |
| C. Christian Antonio Aguilar Absalón | Expediente 399/2021-III | H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado |
| C. Jorge Martín Bañuelos Gómez | Expediente 275/2022-V | H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado |

Esta información es proporcionada y actualizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, de acuerdo al memorándum IVAI-MEMO/DAJ/CMGM/142/10/04/2023.

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Respecto de las cuentas de memoria u orden presupuestarias, se enuncian aquellas que tienen que ver con los ingresos y egresos del Instituto, haciendo hincapié en los aspectos devengados, comprometidos, ejercidos, pagados y recaudados de acuerdo a la siguiente cédula al 31 de marzo de 2023:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingreso

| Concepto | Marzo 2023 |
|--|---------------|
| Ley de Ingresos Estimada | 47,848,364.00 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | 35,539,932.67 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 61,981.93 |
| Ley de Ingresos Devengada | 0.00 |
| Ley de Ingresos Recaudada | 12,370,413.26 |

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos

| | |
|--|---------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 47,848,364.00 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | 5,509,442.53 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos | 61,981.93 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 32,059,526.42 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 762,631.10 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 0.00 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 9,578,745.88 |

Con fecha 29 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la Cuadragésima Sesión Extraordinaria de este Órgano de Gobierno 2022, donde se aprobó mediante Acuerdo ODG/SE-96/29/12/2022, la distribución por concepto de gasto del presupuesto asignado por el H. Congreso del Estado de Veracruz, para este ejercicio fiscal.

La información que se generó está soportada con el registro de cada una de las transacciones, conforme a los valores brutos de los documentos originales comprobatorios, justificativos y de soporte, habiéndose identificando en los rubros contables las cifras que los integran.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que el soporte documental presentado en los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró



**L.C. María de los Ángeles
Sánchez Viveros
Jefa del Departamento de
Contabilidad**

Verificó



**Arq. Karla Cecilia Salinas
Román
Directora de Administración y
Finanzas**

Autorizó



**Lic. Javier Jair Heredia
Riverón
Secretario Ejecutivo**